DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1.07.03.01- 0966
(09/Oct/2025)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 1.07.17.13-483-2025

La Secretaria de Despacho de la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas a través de Decreto No. 1-17-0001 del 01 de enero de 2024, debidamente posesionada como consta en el Acta de Posesión No.0005, de la misma fecha, Decreto 1.22-0073 del 12 de enero de 2024, modificado por el Decreto 1.22-0108 del 22 de enero de 2024 y en especial de las que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 4170 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Departamento del Valle del Cauca- Secretaría General, tiene la necesidad de BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO.

Que el presente proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y la ley 2069 de 2020.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, conforme lo disponen los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, el día 30 de septiembre de 2025, el Departamento del Valle del Cauca- Secretaría General publicó en el Secop II (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos iii) el análisis del sector; iv) matriz de riesgos; (v) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos; y (vi) el proyecto de minuta del proceso de contratación, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó durante los 05 días hábiles de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que dentro del término antes descrito no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, tal y como consta en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1.07.03.01-0966
(09|Oct|2025)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 1.07.17.13-483-2025

Que por consiguiente y para dar cumplimiento a los fines y cometidos estatales el Departamento del Valle del Cauca-Secretaría General, requiere recibir propuestas, para celebrar el objeto precitado, contando para ello con un presupuesto oficial de SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($729.656.000) incluido IVA y todos los costos directos, e indirectos, deducciones, tributos inherentes, estampillas que conlleven la ejecución y liquidación del contrato.

El presupuesto del contrato está garantizado con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 3500010218 del 09 de julio de 2025, con cargo a rubro Ítem 1 Valor: 142.000.000 COP. Apropiación Presupuestal: 121000/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/11: ICLD/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/REALIZAR LOS EVENTOS. Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/11 Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la gobernación del Valle del Cauca. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de. Cuenta Mayor: 5507052200; No. 3500010316 del 11 de septiembre de 2025, con cargo a rubro Ítem 1 Valor: 500.000.000 COP. Apropiación Presupuestal: 123401/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/20: 10%ILCD FONPET/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/Realizar los eventos. Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/20 Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de. Cuenta Mayor: 5507052200 y No. 3500010317 del 11 de septiembre de 2025, con cargo a rubro Ítem 1 Valor: 87.656.000 COP. Apropiación Presupuestal: 121000/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/11: ICLD/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/REALIZAR LOS EVENTOS. Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/11 Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la gobernación del Valle del Cauca. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de. Cuenta Mayor: 5507052200.

Qué de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria no podrá ser limitada a MIPYME, en atención a que el presupuesto oficial de este proceso de selección se encuentra fuera del rango establecido en la norma.

Que los interesados en participar en el presente proceso de selección contarán con un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación para manifestar su intención de participar, conforme al numeral 19.1. del Complemento al Pliego de Condiciones y en los tiempos del cronograma del proceso. Los interesados deben manifestar su interés mediante el módulo correspondiente, de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1.07.03.01- 0966
(09/Oct/2025)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 1.07.17.13-483-2025

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 los estudios previos correspondientes al presente proceso de selección, así como el pliego de condiciones definitivos y demás anexos, estarán disponibles para su consulta a través del Portal Único de Contratación Plataforma SECOP II.

Que en aras de garantizar la selección objetiva, se hace necesario designar un Comité Evaluador para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 1.07.17.13-483-2025, el cual efectuará el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, y financieros de la propuesta presentada, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

Que con el objetivo de garantizar la efectividad del principio de transparencia en la contratación pública y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS para que realicen el control social correspondiente en el presente proceso de selección.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto, la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 1.07.17.13-483-2025 cuyo objeto es: "BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO".

Con un presupuesto estimado de SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($729.656.000) incluido IVA y todos los costos directos, e indirectos, deducciones, tributos inherentes, estampillas que conlleven la ejecución y liquidación del contrato.

La presente contratación se encuentra amparada con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Número: 3500010218

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1.07.03.01-0966
(09/Oct/2025)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 1.07.17.13-483-2025

Fecha de Expedición: 09-07-2025
Fecha de vencimiento: 31-12-2025
Valor: $142.000.000
Apropiación presupuestal No. Ítem 1 Valor: 142.000.000 COP. Apropiación Presupuestal: 121000/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/11: ICLD/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/REALIZAR LOS EVENTOS. Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/11 Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la gobernación del Valle del Cauca. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de. Cuenta Mayor: 5507052200
Compromisos que respalda: Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la gobernación del Valle del Cauca

Número: 3500010316
Fecha de Expedición: 11-09-2025
Fecha de vencimiento: 31-12-2025
Valor: $500.000.000
Apropiación presupuestal No. Ítem 1 Valor: 500.000.000 COP. Apropiación Presupuestal: 123401/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/20: 10%ILCD FONPET/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/Realizar los eventos. Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/20 Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de. Cuenta Mayor: 5507052200.

Compromisos que respalda: Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la gobernación del Valle del Cauca.

Número: 3500010317
Fecha de Expedición: 11-09-2025
Fecha de vencimiento: 31-12-2025
Valor: $87.656.000
Apropiación presupuestal No. Ítem 1 Valor: 87.656.000 COP. Apropiación Presupuestal: 121000/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/11: ICLD/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/REALIZAR LOS EVENTOS. Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/11 Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la gobernación del Valle del Cauca. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de. Cuenta Mayor: 5507052200.
Compromisos que respalda: Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la gobernación del Valle del Cauca

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1.07.03.01-0966
(09/Oct/2025)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 1.07.17.13-483-2025

ARTÍCULO SEGUNDO. El Pliego de Condiciones Definitivo, el Estudio y documentos previos y demás anexos, se podrán consultar en la plataforma del SECOP II, atendiendo el cronograma de actividades consignadas en el Pliego de Condiciones Definitivos electrónico.

ARTÍCULO TERCERO. Señalar el día nueve (09) de octubre de 2025, como fecha de Apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 1.07.17.13-483-2025 y el día veintiuno (21) de octubre de 2025, como fecha de cierre del proceso; el cronograma de actividades del presente proceso de selección se especificará directamente en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO Convocar a las diferentes veedurias ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO SEXTO. El presente proceso de selección no se encuentra limitado a Mipymes.

ARTÍCULO SEPTIMO Designar como integrantes del comité evaluador del presente proceso de selección a las siguientes personas: JURÍDICO: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico Jurídico. TÉCNICO: Lina Marcela Cárdenas Martínez - Subsecretaria Administrativa y de Relacionamiento con el Ciudadano. FINANCIERO: David Alonso Andrade Córdoba – Contratista.

ARTÍCULO OCTAVO. En el evento que ocurra o se presente durante el desarrollo del presente proceso de selección, alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Secretaria General del Departamento del Valle del Cauca, procederá a revocar el presente acto administrativo.

ARTÍCULO NOVENO. La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE : 09/Oct/2025

LIZA NATHALIA RODRÍGUEZ GALVIS
Secretaria de Despacho
Secretaría General
Departamento del Valle del Cauca

Elaboró y Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico Jurídico- Secretaria General